

Rad. 031-2021 Aumento Cuota Alimentaria  
Demandante. JUAN CARLOS MORENO ROMERO  
Demandado. JUAN DAVID MORENO GOMEZ Representado por su señora madre CATOLINA GOMEZARISTIZABAL

**Constancia secretarial.** Se informa a la señora Juez que en la causa se encuentra señalada audiencia para el día de hoy.

Santiago de Cali, 3 de septiembre de 2021.

Claudia Cristina Cardona Narváez  
Secretaria

**PASA A JUEZA.** 3 de septiembre de 2021. MOM

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

---

**AUTO No. 1897**

Santiago de Cali, tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Una vez revisado el expediente de la referencia, se evidencia que no se encuentra organizado en debida forma, lo que impide hacer una revisión precisa de su contenido.

En consecuencia, de lo anterior, esta Agencia Judicial aplaza la audiencia que se encontraba programada para el día de hoy 3 de septiembre de 2021, y se fija la misma para el **TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA.** Por secretaria notificar, además de estados, este auto por el medio mas expedito a las partes y sus apoderados.

Demandante: JUAN CARLOS MORENO ROMERO [juan.moreno.romero76@gmail.com](mailto:juan.moreno.romero76@gmail.com)

Apoderada: PAULINA QUIJANO DE SANCHEZ: [paulina.quijano@hotmail.com](mailto:paulina.quijano@hotmail.com)

Demandada: CATALINA GOMEZ ARISTIZABAL: [cga.estrategica@gmail.com](mailto:cga.estrategica@gmail.com)

Apoderada: ALEXANDRA NAYIBE BRUNAL OBREGON: [abrunal@brunalabogados.com](mailto:abrunal@brunalabogados.com)  
[brunalabogados@gmail.com](mailto:brunalabogados@gmail.com)

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

**SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA**  
Jueza

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No. 143 del 6 de septiembre de 2021
------------------------------------------------------------------------------------------------------

Rad. 031-2021 Aumento Cuota Alimentaria  
Demandante. JUAN CARLOS MORENO ROMERO  
Demandado. JUAN DAVID MORENO GOMEZ Representado por su señora madre CATOLINA  
GOMEZARISTIZABAL